



Glenda Vanecsa Castellanos Sosa

Instructivo para la prevención del Bullying en la Escuela Oficial Rural
Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla

Asesora: Licda. Beatriz Quan



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2016

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	i
CAPÍTULO I	
1. Diagnóstico	1
1.1 Datos generales de la institución	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de la Institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	1
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	2
1.1.9 Estructura organizacional	3
1.1.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)	4
1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnostico	4
1.3 Lista de carencias	4
1.3.1 Cuadro de análisis del problema	5
1.4 Datos generales de la institución beneficiada	5
1.4.1 Nombre de la institución	5
1.4.2 Tipo de institución	5
1.4.3 Ubicación geográfica	6
1.4.4 Visión	6
1.4.5 Misión	6
1.4.6 Políticas	6
1.4.7 Objetivos (general, específico)	7
1.4.8 Metas	7
1.4.9 Estructura Organizacional	7
1.4.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)	8
1.5 Técnicas utilizadas para hacer el diagnostico	8
1.6 Lista de carencias, ausencia o deficiencia	9
1.6.1 Cuadro de análisis de problemas	9
1.6.2 Cuadro de priorización de problemas	9
1.7 Análisis de viabilidad y factibilidad	10
1.8 Problema seleccionado	10

1.8.1 Solución propuesta como viable y factible	10
---	----

CAPITULO II

2. Perfil del proyecto	11
2.1 Aspectos generales	11
2.1.1 Nombre del proyecto	11
2.1.2 Problema	11
2.1.3 Localización	11
2.1.4 Unidad ejecutora	11
2.1.5 Tipo de proyecto	11
2.2 Descripción del proyecto	12
2.3 Justificación	12
2.4 Objetivos del proyecto	12
2.4.1 Generales	12
2.4.2 Específicos	13
2.5 Metas	13
2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)	13
2.7 Fuente de financiamiento	13
2.7.1 Presupuesto elaborado de Modulo Pedagógico	14
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	15
2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)	16

CAPITULO III

3. Proceso de ejecución de proyecto	17
3.1 Actividades y resultados	17
3.2 Productos y logros	18

CAPITULO IV

4. Proceso de evaluación	34
4.1 Evaluación del diagnóstico	34
4.2 Evaluación del perfil	34
4.3 Evaluación de la ejecución	34
4.4 Evaluación final	34
CONCLUSIONES	36
RECOMENDACIONES	37
BIBLIOGRAFÍA	38
APÉNDICES	39
ANEXOS	49

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el producto de la realización del ejercicio profesional supervisado que se desarrolló en la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla. Previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos. El instructivo pedagógico sobre charlas relacionadas con la prevención del Bullying, dirigido a estudiantes, padres de familia y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla. El informe final se divide en cuatro capítulos:

Capítulo I - Diagnóstico Institucional

En lo relacionado al diagnóstico, se solicitó la autorización de las autoridades correspondientes quienes muy amablemente manifestaron su interés por la realización del proyecto. Se elaboró una planificación para presentar a la institución, se utilizó la guía de análisis institucional, observando las instalaciones, el organigrama de la institución, se investigó cual es el sistema administración actual, los beneficios que la institución educativa brinda a la comunidad, los empleados por quienes está formada la institución, además se obtuvo información de los datos generales de la institución, comunidad, así como la visión, misión, los objetivos, metas que pretenden alcanzar en el periodo, todo esto se realizó a través entrevistas y cuestionarios los cuales fueron analizados y plasmados en el proyecto.

Durante la etapa de investigación para realizar el diagnóstico, se logró conocer el ámbito geográfico, la infraestructura, las fuentes de financiamiento detectando las carencias de la institución, en este aspecto, se detectó además el problema principal motivo del estudio ya que existen alumnos que han sido víctimas del Bullying, priorizando esta situación para aportar una solución a dicho problema.

Capitulo II – Perfil del Proyecto

Presenta una proyección de los elementos que definen el proyecto, el título es: Instructivo sobre charlas para la prevención del Bullying en la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla. Los objetivos propuestos se enmarcan en forma general con la finalidad de contribuir a la prevención de la problemática que genera el Bullying en la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Esc.

Capítulo III Ejecución del Proyecto

Contiene la forma en que se llevó a la práctica toda la planificación de las actividades plasmadas en el perfil del proyecto, el logro de los objetivos

planteados, los cuales fueron evaluados para su comprobación. Se realizó la investigación de bibliografías, temas pedagógicos, análisis de los empastados, y luego se llevó a cabo la capacitación, entregando un instructivo a cada estudiante, a los docentes y al director.

Capítulo IV Evaluación:

Contiene el procedimiento de verificación de todas las fases del proyecto: diagnóstico, perfil, ejecución y la evaluación final o de impacto relacionada a los logros del proyecto. Para esta actividad se realizaron instrumentos como: cuestionarios que permiten conocer a cabalidad si se beneficia o no a la comunidad, entrevistas donde se logra conocer el comentario de los habitantes ya que mayoría el proyecto si es beneficioso para la comunidad. Finalmente se registran en el apéndice y los anexos los documentos de respaldo del proyecto.

CAPITULO I

1. Diagnóstico institucional

1.1 Datos generales de la institución:

1.1.1 Nombre de la institución:

Oficina Municipal de protección integral de la niñez y adolescencia, Puerto San José

1.1.2 Tipo de la institución:

De servicio público

1.1.3 Ubicación geográfica:

Oficina Municipal de protección integral de la niñez y adolescencia, Puerto San José, Escuintla, se localiza en 7ª Calle, Av. 30 de junio, San José, Escuintla.

1.1.4 Visión:

Somos responsables de operatimizar e impulsar acciones para garantizar el goce de los derechos de la niñez y adolescencia.

1.1.5 Misión:

Propiciar relaciones coyunturales entre la municipalidad e Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que garanticen la protección integral y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia porteña.

1.1.6 Políticas:

Promover el desarrollo administrativo de la Municipalidad, a fin de mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios en todos los niveles, para coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales.

Ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo de los habitantes, con restricto respeto de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

Promover el desarrollo social, moral y de la educación en pro de la niñez del municipio

1.1.7 Objetivos:

Objetivos Estratégicos:

Objetivo general:

Incidir en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo para la protección a la niñez y adolescencia en el marco de la política pública que beneficien el desarrollo integral.

Objetivos específicos:

- Facilitar la articulación de las instituciones públicas y de la sociedad civil, para ejecución de programas de prevención, atención y apoyo psicosocial a fin de garantizar los derechos que le han sido violados a la niñez y adolescencia en el ámbito municipal.
- Promover la participación activa y organizada de los adolescentes en Redes de protección local y la participación ante el COMUDE a través de los COCODES del municipio esto con el fin de fortalecer el liderazgo en la elaboración de propuestas e iniciativas para la defensa de sus derechos.
- Facilitar la organización del “Sistema local de protección a la niñez, en la Red de protección en las diferentes instituciones mediante el establecimiento de Rutas de Atención, derivación y protocolos para la derivación de casos y su seguimiento.

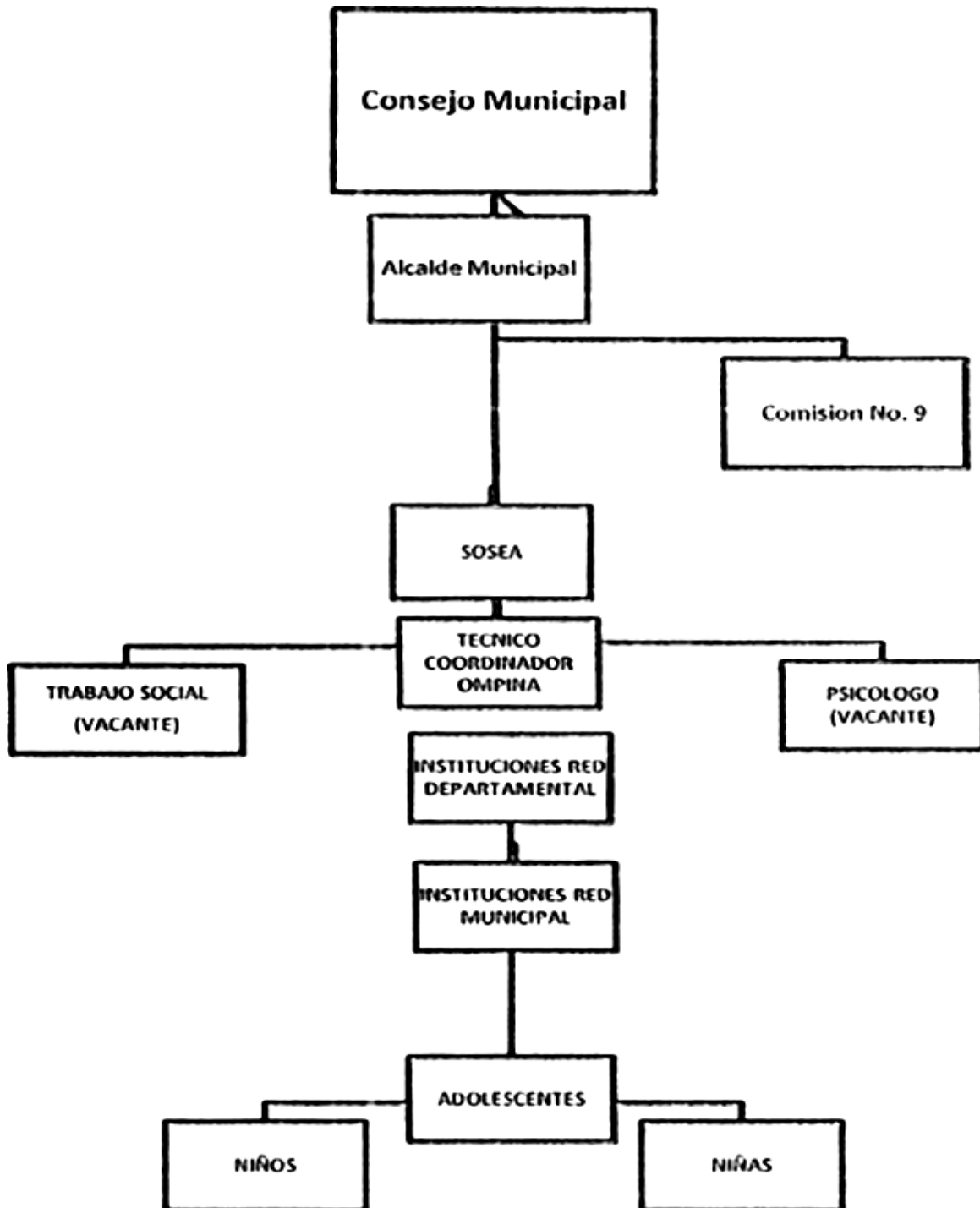
1.1.8 Metas:

Identificar la incidencia de bullying, en los alumnos del nivel primario la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, del municipio del Puerto San José, Escuintla

Detectar los factores que causan bullying, en los alumnos del nivel primario la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, del municipio del Puerto San José, Escuintla

Elaborar una propuesta pedagógica, para la prevención del bullying, en los alumnos del nivel primario la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, del municipio del Puerto San José, Escuintla-

1.1.9 Estructura organizacional
"ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL"



Fuente: Oficina Municipal de Protección Integral de la Niñez y -Adolescencia, Puerto San José.

1.1.10 Recursos:

1.1.10.1 Humanos

- Coordinador de la Oficina Municipal de Protección Integral de la Niñez y - Adolescencia, Puerto San José.
- Epesista

1.1.10.2 Físicos

- Despacho de la Oficina Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Puerto San José.

1.1.10.3 Financieros

Q.50.00 aproximadamente

1.1.10.4 Materiales

Hojas, fotocopias, bolígrafos

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico.

Para recopilar información y realizar el diagnóstico institucional, Oficina Municipal de protección integral de la niñez y adolescencia, Puerto San José, Escuintla, se utilizaron diferentes técnicas siendo la principal la entrevista por la cual se ejecutó un determinado número de cuestionamiento al personal de dicha oficina, sobre la función social que la misma ejecuta.

1.3 Lista de carencias:

- Bajo seguimiento de casos de Bullying en el municipio
- Falta de planes para la erradicación del Bullying en los centros escolares
- Deficiencias en el registro documental de casos de niños víctimas de cualquier tipo de abuso

1.3.1 Cuadro de análisis de problemas:

	Problema	Factores que lo producen	Soluciones
1	Bajo seguimiento de casos de Bullying en el municipio	Bajos recursos financieros materiales y Humanos	Generar un programa de operaciones presupuestando los fondos pertinentes para la contratación de recursos humanos y los insumos necesarios
2	Falta de planes para la erradicación del Bullying en los centros escolares	Falta de recursos técnicos profesionales	Contratación de personal técnico capacitado
3	Deficiencias en el registro documental de casos de niños víctimas de cualquier tipo de abuso	Inexistencia de archivo de casos para su seguimiento	Creación de un archivo de casos y seguimiento

1.4 Datos generales de la institución beneficiada:

1.4.1 Nombre de la institución:

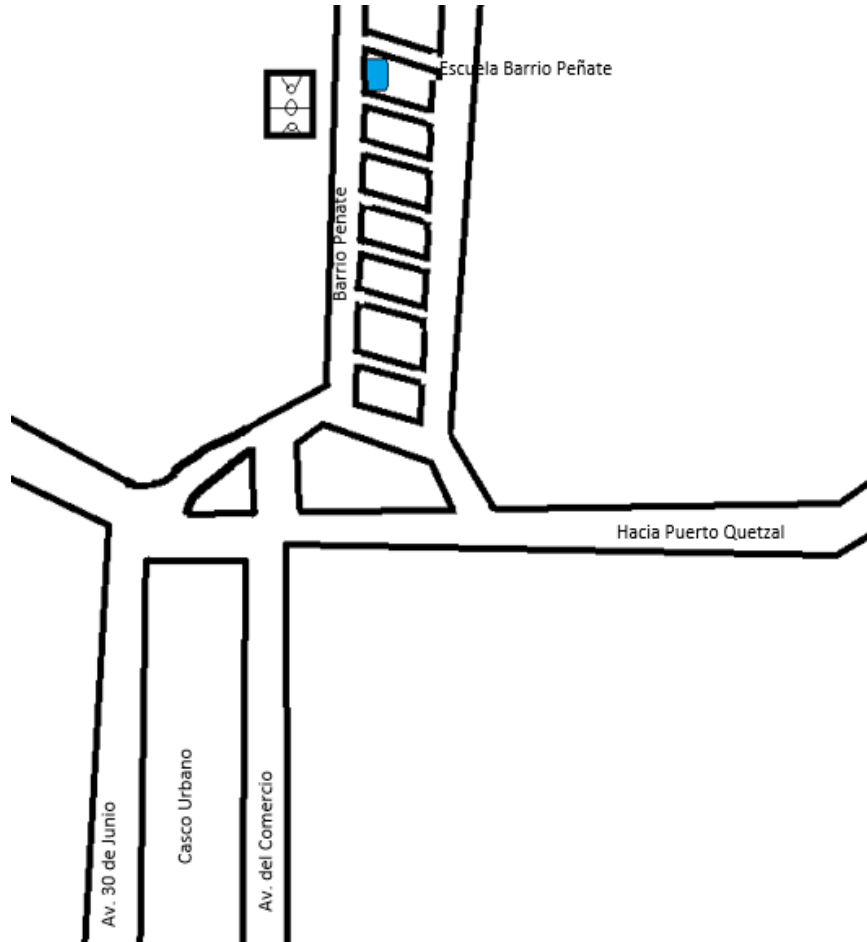
Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla

1.4.2 Tipo de la institución:

Es una entidad no lucrativa de carácter educativo del orden público enfocado en brindar la educación primaria a los niños del lugar.

1.4.3 Ubicación geográfica:

Barrio Peñate, 7-02, Puerto San José, Escuintla.



1.4.4 Visión:

“Proporcionar educación primaria de calidad a los niños lugareños para formar ciudadanos útiles a la sociedad guatemalteca”

1.4.5 Misión:

Contribuir como parte del Ministerio de Educación y como equipo de trabajo, a que se cumpla lo establecido en la legislación educativa.

1.4.6 Políticas:

- Implementar un sistema de gestión educativa, en el marco de las reformas del estado, en un marco dinámico y flexible.

- Fortalecer los conocimientos de los alumnos formando hombres y mujeres productivas

1.4.7 Objetivos:

Objetivo General:

- Brindar educación de calidad a los estudiantes

Objetivos Específicos:

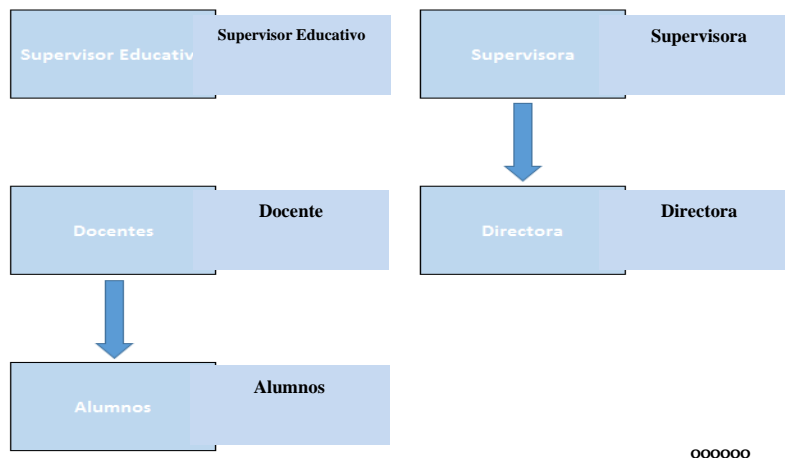
- Contribuir en el desarrollo social de los alumnos y alumnas.
- fortalecer la formación académica con la cultura general, principios y valores morales.

1.4.8 Metas:

- Lograr una formación integral de los estudiantes del establecimiento
- Impulsar las mejoras del personal docente promoviendo la profesionalización y mejora continua de los conocimientos y técnicas pedagógicas de los maestros.

1.4.9 Estructura organizacional ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

“Organigrama del Centro Educativo



Fuente: Dirección Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla

1.4.10 Recursos:

1.4.10.1 Humanos:

- Directora del establecimiento
- Estudiantes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla
- Docentes
- Padres de Familia
- Docentes
- Epesista

1.4.10.2 Materiales:

- Guía de propedéutica para el EPS
- Boleta para comprobar la variable independiente
- Boleta para comprobar la variable dependiente
- Trifoliar
- Computadora
- Cartuchos de impresora
- Hojas en blanco
- Memorias USB
- Cañonera
- Servicio de internet

1.4.10.3 Financieros:

- MINEDUC (mensualmente de enero a octubre)

1.5 Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico

En el diagnóstico se utilizaron diferentes técnicas, entre ellas mencionamos las siguientes:

OBSERVACION: Se visitó la institución y se obtuvo información, a través de la ficha de observación, especialmente sobre las condiciones de convivencia entre estudiantes, así como niveles de respeto y disciplina establecidos en la institución.

ENTREVISTA: Fue realizada por medio del diálogo con la directora del establecimiento, maestros y estudiantes de la escuela; fue de utilidad para obtener información acerca de las necesidades y la manera de satisfacerlas

1.6 Lista de carencias, ausencias o deficiencias:

- Desconocimiento de técnicas para mitigar el Bullying
- Falta de apoyo de padres de familia para el control de Bullying
- Indiferencia social ante el fenómeno del Bullying

1.6.1 Cuadro de análisis de problemas:

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
1. Bullying.	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia - Hogares desintegrados - Acoso 	Charlas motivacionales, visitas de autoridades policiales, programas de monitoreo.
2. Carencia de instrumentos pedagógicos para la erradicación del Bullying.	<ul style="list-style-type: none"> - Desinterés a problemas - Falta de seguimiento a problemas. - Falta de material didáctico. 	Capacitación a maestros, talleres sobre problemática, diseño de manuales y material didáctico.
3. Ineficiente participación de los padres de familia en el proceso de educación de sus hijos	<ul style="list-style-type: none"> - Hogares desintegrados - Desinterés de padres - Poco tiempo para hijos 	Conferencias para padres en los establecimientos, escuela para padres, concientización sobre problemáticas.

1.6.2 Cuadro de priorización de problemas

1. Carencia de instrumentos pedagógicos para la erradicación del Bullying.	Falta de capacitación a los docentes sobre métodos técnicos y estrategias para la erradicación del Bullying.	Diseño e implementación de programas de capacitación o módulo pedagógico a los docentes sobre métodos técnicos y estrategias para la erradicación del Bullying.
1 Ineficiente participación de los padres de familia en el proceso de educación de sus hijos	Carencia de programas para el involucramiento de los padres de familia en el proceso enseñanza aprendizaje.	Implementación de programas pedagógicos para el involucramiento de los padres de familia en el proceso enseñanza aprendizaje.
2 Bullying.	Falta de estrategias para su erradicación	Implementación de programas e instrumentos pedagógicos para la erradicación del Bullying.

1.7 Análisis de viabilidad y factibilidad

Solución 1.

Instructivo sobre charlas para la prevención del Bullying en la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla

INDICADORES	OPCION 1	
	SI	NO
Financiero		
1. ¿Se cuenta con suficiente recurso financiero?	X	
2. ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X	
3. ¿Se cuenta con financiamiento externo?	X	
4. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X
Administrativo Legal		
5. ¿Se tiene la autorización para realizar el proyecto?	X	
6. ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X	
Técnico		
7. ¿Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X	
8. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X	
9. ¿Se cuenta con los insumos necesarios para el proyecto?	X	
10. ¿Se cuenta la tecnología apropiada para el proyecto?	X	
11. ¿Se han definido claramente las metas?		
Mercado		
12. ¿El proyecto tiene aceptación por los usuarios?	X	
13. ¿El proyecto satisface todas las necesidades de los usuarios?	X	
14. ¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X	
Político		
15. ¿El proyecto es de importancia para la institución?	X	
Cultural		
16. ¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X	
17. ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X	
TOTALES	16	1

1.8 Problema seleccionado:

Practica de Bullying en la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla

1.8.1 Solución propuesta como viable y factible.

Instructivo para La Prevención Del Bullying En La Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla

CAPITULO II

2. Perfil del proyecto

2.1 Aspecto general

2.1.1 Nombre del proyecto

Instructivo sobre charlas para la prevención del Bullying En La Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla

2.1.2 Problema:

El Bullying es una problemática social que existe desde hace mucho tiempo, pero últimamente se le ha venido tomando más en cuenta, consisten en cualquier forma de acoso, violencia u hostigamiento hacia un estudiante, de forma sistémica y constante.

En esta práctica se intimida a la víctima, ejerciendo sobre ella un abuso de poder por otro estudiante real o subjetivamente más fuerte, logrando con ello secuelas físicas y psicológicas graves que pueden concluir incluso con pensamientos suicidas o la concreción de este acto por parte de la víctima, misma que en el transcurso de este tipo de abusos suele vivir con tristeza, angustia, miedo ante la sola idea de asistir a la escuela, hermetismo desesperación y esperanza, desconfianza y hostilidad hacia los demás. El Bullying se da en el contexto escolar y lo ejercen uno o varios estudiantes en contra de otro.

2.1.3 Localización:

Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla

2.1.4 Unidad ejecutora:

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.1.5 Tipo de Proyecto:

De producto Educativo

2.2 Descripción del proyecto:

La presente investigación tratará focalmente sobre “El Bullying”. Éste puede definirse como toda aquella agresión o tipo de acoso en un ambiente escolar o laboral, pero en éste caso lo analizaremos a nivel escolar primaria.

Es un problema que tiende a desarrollarse dentro de un entorno violento, de pocos valores, y falta de atención por parte de los padres, autoridades escolares y algunas veces por imitación de protagonismo de otras personas (como por ejemplo el jefe de alguna pandilla).

Ya que el Bullying es un problema que puede llegar a arriesgar la vida de cualquiera de los involucrados requiere una investigación profunda, con bases sólidas e información concisa. Y así es como se tratará de llevar a cabo, tomando detalle de cada subíndice mencionado y conceptualizando palabras claves para el entendimiento del tema.

2.3 Justificación:

Muchas son las noticias que aparecen en los medios de comunicación social, referentes al tema de la violencia en los centros escolares; cada día y con más frecuencia nos informan sobre episodios de agresión entre estudiantes al interior de los establecimientos educativos o afuera de ellos; mientras los docentes se quejan constantemente de la indisciplina y la agresividad de los jóvenes.

Este era un tema hasta hace pocos años, desconocido para nuestra sociedad. Muchas veces los docentes no saben qué medidas tomar, lo mismo les ocurre a los padres. Sin embargo, las experiencias dirigidas a eliminar o al menos minimizar esa violencia en los centros, por lo general suelen pasar desapercibidas.

En este estudio no se profundiza en variables de otros factores que puedan incidir en la presencia del Bullying, por ejemplo, las diferencias entre establecimientos privados y públicos, las diferencias entre etnias, las diferencias de acuerdo al tamaño en cuanto a densidad poblacional de los establecimientos, la incidencia por género y edad entre otras.

2.4 Objetivos del proyecto:

2.4.1 Objetivo general

Aportar soluciones viables para contrarrestar el fenómeno Bullying, y promover la convivencia pacífica entre los estudiantes de nivel primario en la escuela Rural Mixta de Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla.

2.4.2 Objetivos específicos:

Disminuir la incidencia general de Bullying en las aulas de la Escuela Rural Mixta de Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla, para estudiar el caso y proponer soluciones.

Identificar la presencia de estudiantes agresores en las aulas la Escuela Rural Mixta de Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla, de acuerdo al género y edad que impida la convivencia pacífica para ofrecer alternativas de solución.

Establecer si se altera la convivencia pacífica en las áreas de recreo, laboratorio, y otros ambientes de la Escuela Rural Mixta de Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla, para recomendar las medidas a tomar.

2.5 Metas

Identificar la incidencia de bullying, en los alumnos del nivel primario la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, del municipio del Puerto San José, Escuintla

Detectar los factores que causan bullying, en los alumnos del nivel primario la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, del municipio del Puerto San José, Escuintla

Elaborar una propuesta pedagógica, para la prevención del bullying, en los alumnos del nivel primario la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, del municipio del Puerto San José, Escuintla.

2.6 Beneficiarios:

2.6.1 Directos:

Estudiantes del Sexto grado del Nivel Primario de la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, padres de familia de dichos estudiantes

2.6.2 Indirectos:

Todas las escuelas oficiales y privadas del Nivel Primario que posean las mismas características de la población encuestada

2.7 Fuentes de Financiamiento:

- Oficina Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Puerto San José.

2.7.1 Presupuesto

2.7.1.1 Presupuesto Elaboración de Instructivo Pedagógico

Clasificación o rubro	Descripción	Costo unitario	Costo total
Material Didáctico	Utilizado para impartir la capacitación	Q.75.00	Q.75.00
Levantado de texto impresiones	200 Boletas de investigación Variable dependiente	Q.5.00	Q.1,000.00
Levantado de texto impresiones	200 Boletas de investigación Variable independiente	Q.5.00	Q.1,000.00
Levantado de texto impresiones	200 Trifoliales	Q.5.00	Q.1,000.00
Alimentación	200 Refacciones	Q.10.00	Q.2,000.00

2.8 Cronograma:

Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

	ACTIVIDADES	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre											
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
1	Primera Reunión con la asesora Licda. Beatriz Quan																								
2	Solicitud de carta en USAC																								
3	Solicitud de permiso en la municipalidad de San José																								
4	Aprobación a la solicitud enviada a la municipalidad																								
5	Visita al establecimiento objeto del estudio																								
6	Diagnóstico Institucional																								
7	Desarrollo de formulario para entrevista a representante de la oficina municipal.																								
8	Realización de la entrevista a representante de la oficina municipal.																								
9	Análisis de datos																								
10	Redacción de informe																								
11	Formulación de Hipótesis y Acción																								
12	Fundamentación teórica al respecto del Problema																								
13	Formulación del Plan de Acción.																								
14	Perfil del Proyecto																								
15	Entrevista con directora de la institución Escuela																								
16	Visita de Campo a la Escuela.																								
17	Charlas con docentes de Escuela																								
18	Establecimiento de fecha para las charlas																								
19	Selección del tema para charlas.																								
20	Desarrollo del Proyecto																								
21	Preparación de material didáctico de charlas																								
22	Presentación del proyecto al asesor																								
23	Aprobación del proyecto por el asesor.																								
24	Ejecución de las charlas en la escuela.																								
25	Actividades de evaluación de metas alcanzadas.																								

2.9 Recursos:

Humanos:

- Directora del establecimiento
- Estudiantes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate Docentes
- Padres de Familia
- Docentes
- Epesista

Materiales:

- Guía de propedéutica para el EPS
- Boleta para comprobar la variable independiente
- Boleta para comprobar la variable dependiente
- Trifoliar
- Computadora
- Cartuchos de impresora
- Hojas en blanco
- Memorias USB
- Cañonera
- Servicio de internet

Físico:

- Establecimiento Educativo

CAPITULO III

3. Proceso de ejecución del proyecto

3.1 Actividades y Resultados

No.	Nombre de la Actividades	Resultados
1	Gestionar ante la dirección de la escuela la autorización para la ejecución de las charlas para prevenir el Bullying en el establecimiento	Se obtuvo la autorización para la ejecución de las charlas
2	Diseño del Instructivo sobre charlas.	Se estableció la metodología para la ejecución de las charlas.
3	Elaboración de la guía sobre las para la ejecución de charlas	Se diseñó la guía para el desarrollo de las charlas
4	Convocatoria a maestros padres de familia y alumnos para participar en las charlas para prevenir el Bullying en la escuela	Se entregaron realizó la convocatoria
5	Identificación del área donde se desarrollarán las charlas	Se identificó y estableció el lugar para la ejecución de las charlas
6	Diseño de material didáctico para el desarrollo de las charlas	Se diseñó un trifoliar con información sobre medidas para la prevención del Bullying en la escuela.
7	Desarrollo de las charlas para la prevención del Bullying en la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla	Se impartieron las charlas contando con buena afluencia de personas a la misma.

3.2 Productos y Logros

Productos	Logros
Instructivo sobre charlas para la prevención del Bullying en la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla	Se impartieron las charlas para la prevención del Bullying Se contó con buena afluencia de asistentes a las charlas Se repartieron trifoliales informativos a los asistentes Se logró la aceptación de la información por los asistentes a la actividad.

**Instructivo sobre charlas Para La Prevención Del Bullying En La
Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José,
Escuintla**



GUATEMALA, Septiembre de 2016

Autora: Glenda Vanecsa Castellanos Sosa

Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

USAC Facultad de Humanidades

ÍNDICE

Contenido

Introducción	i
Presentación Metodológica	ii
UNIDAD I	
Indicadores de Logro	1
1.1 El Bullying	1
1.1.1 Tipos de Bullying	1
1.1.1.1 Bullying Físico	1
1.1.1.2 Bullying Verbal	2
1.1.1.3 Bullying Psicológico:	3
1.1.1.4 Bullying Sexual	3
1.1.1.5 Bullying Social	4
1.1.2 Principales actores que ejercen el bullying	4
1.1.2.1 La víctima:	4
1.1.2.2 El agresor	5
1.1.2.3 El espectador	5
UNIDAD II	
Contexto Nacional De Educación	6
2.1 Contexto Nacional	6
2.2 Contexto Escolar	7
2.3 Planteamiento y definición del problema	7
UNIDAD III	
3.1 Programas de Educación para la convivencia y prevención de la violencia	8

3.2 Grupos de trabajo cooperativo	8
3.3 Acciones para prevenir el Bullying	10
3.3.1 Desarrollar habilidades de comunicación	10
3.3.2 Respetar turnos	11
3.3.3 Manejo de los problemas fuera del salón de clase	11
3.3.4 Buscar soluciones en lugar de imponer castigo	11
3.3.5 La tolerancia y la aceptación	11
3.3.6 Generar valores en el ámbito escolar.	12

UNIDAD IV

Marco Legal	13
4.1 Los niños y jóvenes tienen derecho a la igualdad	13
4.2 Derecho a la integridad personal	13
4.3 Derecho al respeto	13
4.4 Derecho a la dignidad	13
4.5 Maltrato y agravio	13
4.6 Valores en la educación	13
4.7 Deberes de los niños, niñas y adolescentes	14
Bibliografía	15

INTRODUCCIÓN

El presente documento titulado Acoso Escolar o Bullying en Escuela de Barrio Peñate del Puerto San José, fue realizado basado en una investigación estructurada y dirigida a solventar la problemática de este importante tema.

Los profesores por estar en continuo acercamiento con los alumnos, manifiestan preocupación y contrariedad por esta situación que muchas veces es difícil abordar; por otro lado, están los padres de los alumnos agredidos que manifiestan interés e incredulidad a lo que está pasando, lo mismo sucede con los padres de los agresores, pero no es culpa de unos ni de otros si no se tiene un conocimiento serio del mismo y, por lo tanto, estudiar e investigar acerca del tema es responsabilidad de la sociedad en su conjunto.

Existe la posibilidad de aprender a manejar este problema, pero para ello es necesario conocer sobre el tema, así poder sensibilizar a los docentes y padres de familia de los estudiantes de la Escuela de Barrio Peñate sobre los efectos perjudiciales de los comportamientos de agresión escolar. Este reconocimiento de la importancia de la erradicación de cualquier forma de violencia en las relaciones interpersonales de la comunidad educativa, permitirá a las futuras generaciones de niños y padres ser conscientes de la realidad en que se vive. El joven de hoy es el padre de mañana, y con la adecuada formación se puede conseguir una sociedad en la que el fenómeno Bullying desaparezca.

La vergüenza o el miedo a las represalias son los principales motivos que tienen los estudiantes, para no expresar a sus padres o maestros la agresión o intimidación que están sufriendo. La mayoría de las veces los padres y profesores de la Escuela de Barrio Peñate son los últimos en enterarse de lo que les ocurre a los estudiantes. Por ello, es fundamental que entre todos los miembros de la comunidad de Barrio Peñate se diseñen y apliquen programas de prevención, manejando toda la información que puedan y, sobre todo, transmitiendo esa información a la familia y a la Escuela de la mencionada.

PRESENTACIÓN METODOLÓGICA

Se realizó una capacitación a los estudiantes de Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla, Escuintla, entregando un módulo pedagógico sobre la prevención del Bullying.

Se investigo las bibliografías y los contenidos dividiendo en cuatro unidades, que permite alcanzar las metas propuestas de contribuir con el medio ambiente y enriquecer la biblioteca del establecimiento con material didáctico.

Primera unidad: EL BULLYING

Segunda unidad: CONTEXTO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Tercera unidad: PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA

Cuarta Unidad: MARCO LEGAL

En las cuatro unidades se aplicó hoja de trabajo para que los estudiantes lo realicen en clase o en casa, ya que son fáciles de comprender.

La evaluación se aplicó en las cuatro unidades para comprobar cuanto asimilo cada estudiante en la capacitación o cuando se trabaje con el docente.

UNIDAD I

El Bullying

1.1 El Bullying:

El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, maltrato escolar o en inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado

Por Bullying o Burlas, es decir agresión física y/o mental hacia una víctima llevada a cabo por individuo o grupos. El bullying asume una relación de fuerza desigual entre la víctima y el acosador y episodio que se repite a lo largo del tiempo. (Rolando: 2003:11).

La intimidación escolar constituye un tipo de violencia entre compañeros que ocurre en las aulas, en los pasillos, en las cafeterías o en el campo de recreo, cuando uno o varios deciden burlarse, golpear o excluir a otro de forma persistente hasta hacerlo sentir indefenso y causarle sufrimiento, además de afectar su dignidad. (López: 2012:16).

El acoso escolar se refiere a la violencia prolongada y repetida, tanto mental como física, llevada a cabo bien por un individuo o grupo, dirigida contra un individuo que no es capaz de defenderse ante dicha situación convirtiéndose este en víctima. (Barba: Blanchard: 2003: 2).

1.1.1 Tipos de Bullying:

1.1.1.1 Bullying Físico:

Incluye toda acción corporal. Es la forma más habitual de Bullying. En los últimos años, el Bullying físico se ha mezclado con una frecuencia alarmante, con diversas formas de abuso sexual.

Se identifica porque suele dejar huellas corporales.

Directo: Golpes, empujones, patadas, formas de encierro, escupir

Indirecto. Daño a pertenencias, robar, romper, esconder cualquier clase de objeto.

Bullying físico. Incluye pegar, empujar, sofocar, estrangular, doblar o torcer los dedos hacia a otras, envenenar, quemar, pellizcar, picar con el dedo, jalar el cabello hacer cosquillas en exceso, morder, apuñalar y disparar. La violencia física es hasta siete veces más común entre varones, mientras que el abuso verbal es más utilizado por las mujeres. (Mendoza: 2011: 30).

Acosar con golpes. Es cuando hay golpes, puños y patadas; también cuando se empuja, se jala en pela, se dan cachetadas, se hacen zancadillas o se lanzan objetos. Con el acoso físico existe una alta probabilidad de que la víctima salga herida, maltratada y con dolencias que pueden ser graves. (López: 2012: 50).

1.1.1.2 Bullying Verbal:

Incluyen acciones no corporales con la finalidad de discriminar, difundir chismes, realizar acciones de exclusión, bromas insultantes y repetidas. Los niños y jóvenes son mucho más sensibles que los adultos ante estas cuestiones.

La opinión de los padres constituye una parte esencial entre los factores que ayudarán a formar la identidad y la personalidad.

Es más utilizado por las mujeres mientras se van acercando más a la adolescencia.

Directo: Poner apodos, insultar, amenazar, burlarse, reírse, entre otros.

Indirecto: Generar rumores raciales o sexistas, malos comentarios, hablar mal.

Violencia verbal: Los padres son el centro del universo de los niños y, por lo tanto, son quienes más daño pueden causar. Lo que ellos expresan, para el niño es verdad. Cuando una madre le dice a su hijo que es inadecuado o defectuoso, esto se convierte en una creencia y el conjunto de creencias es la base para una autoestima alta o baja. Las burlas constituyen heridas dolorosas en el amor propio del niño. El poner sobre nombres es un verdadero insulto a la dignidad de los menores, lo mismo que las actitudes y comentarios devaluados como: No sirves para nada, eres igual de torpe que tu padre, tragas como un cerdo, tu madre es una cualquiera, eres un inútil. Son insultos que hieren al menor profundamente. (Lammoglia: 2002: 122).

1.1.1.3 Bullying Psicológico:

Son las más difíciles de detectar ya que son formas de agresión, amenaza o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación, por lo que el agresor puede permanecer en el anonimato. Se usa frecuentemente para subrayar, reforzar o resaltar acciones llevadas a cabo con anterioridad y mantener latente la amenaza. Incrementan la fuerza del maltrato, pues el agresor exhibe un poder mayor al mostrar que es capaz de amenazar, aunque esté “presente” una figura de autoridad.

En el agredido aumenta el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad, pues percibe este atrevimiento como una amenaza que tarde o temprano se materializará de manera más contundente. Pueden consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto, entre otros.

También dentro de este hay un tipo de Bullying que se conoce como Bullying racial que se da cuando el maltrato hace referencia a los orígenes de la víctima

Si el victimario reacciona la crueldad escala; los acosadores buscaran nuevos nombres, inventaran rimas, poemas e incluso canciones para continuar con la burla. Y si reacciona emocionalmente, su respuesta incrementa las burlas. (Mendoza: 2011: 30)

Ataca la vulnerabilidad de la víctima. Es un caricaturista exagera los riesgos físicos o más sobre salud de la persona que caricaturiza, el agresor verbal buscara los defectos y marcas que más avergüencen a la víctima y los exponga públicamente. Cuando los motes. Apodos e insultos parecen no surtir efectos, entonces los agresores verbales intentan algo que casi nunca falla; insultan a la madre de la víctima. Esto provoca, invariablemente que la víctima pierda el control y explote. (Mendoza: 2011: 31).

1.1.1.4 Bullying Sexual:

Es cuando se presenta un asedio, inducción o abuso sexual. Se da cuando el maltrato hace referencia a partes íntimas del cuerpo de la víctima. Incluye el Bullying Homóforo que se da cuando el maltrato hace referencia a la orientación sexual de la víctima o las que se intentan justificar por motivos de homosexualidad, real o imaginaria.

Fotos o videoclips tomados con el teléfono celular, happy slapping esta forma de acoso incluye tomar fotos o videos de la víctima en momentos inoportunos, o

montajes de imágenes del celular que, posteriormente, se comparten con sus conocidos, en el peor de los casos, se suben a las redes sociales. El objetivo de este tipo de acoso virtual es que la víctima se entere que está haciendo descalificada por un número representativo de compañeros (López: 2012: 42).

1.1.1.5 Bullying Social:

Pretende aislar al joven del resto del grupo, cuando se ignora, se aísla y se excluye al otro. Directo. Excluir, no dejar participar a la víctima en actividades, sacarlos del grupo. Indirecto. Ignorar, tratar como un objeto, como si no existiera o ver que no está ahí.

Estado actual del acoso cibernético. En sí mismo dentro de cada cultura, aunque evidentemente la frecuencia del acoso cibernético estaría directamente relacionada con la disponibilidad de nuevas tecnologías dentro de una cultura, en las culturas desarrolladas el acoso cibernético no es específico de ninguna cultura particular. El acoso electrónico se está convirtiendo cada vez más en un problema para la mayoría de países del mundo. (Kowalski, Limber y Agatston: 2008: 119).

1.1.2 Principales actores que ejercen el bullying.

1.1.2.1 La víctima:

Es la persona a que sufre los daños del acosador, la otra persona disfruta viéndolo sufrir.

Es primer actor de la intimidación en quien se piensa: un niño o adolescente, es demolido de manera constante por ser humillado frente a sus pares. Se siente indefenso, solo, desorientado, pero también, literalmente, percibe que no puede defenderse. (López: 2012: 17)

El perfil de la víctima corresponde a las personas que son tiranizadas por el agresor y que muestran los siguientes comportamientos: normalmente son considerados como débiles o disminuidos por sus compañeros de clases. Pueden desarrollar conductas agresivas para conseguir algo, dada la influencia agresiva que reciben. Tienen escasa habilidades de comunicación y de relación con los compañeros, por lo que les resulta muy difícil pedir ayuda. Todos ellos tienen una baja autoestima. Sufren problemas de ansiedad y confusión, dada su experiencia de miedo e inseguridad. Suelen presentar alteraciones del sueño y de alimentación. (Blanchard y Muzás: 2007: 21)

1.1.2.2 El agresor:

Es la persona que ejerce daño sobre otros (victimas) y se siente satisfecho con su acción.

Al agresor, conviene mirarlo más allá del cliché o del prejuicio. No siempre es una persona malvada y sin sentimiento. Por el contrario, resulta usual que necesite tanta ayuda como la víctima, y que no sea consciente de las consecuencias de sus actos. El agresor puede ser cualquier estudiante: los líderes deportivos o académicos, por ejemplo, suelen ejercer acoso al sentir que tienen poder, son populares y están apoyados por un gran número de compañeros. (López: 2012: 18)

Los agresores mantienen una conducta agresiva en el tiempo. Tienen el deseo de hacer daño a otro, sobresalir ante el grupo, ejercer control y dominio. Aprenden que pueden conseguir lo que se proponen haciendo uso del poder y la imposición de sus deseos sin tener en cuenta a los demás. Si sus manifestaciones agresivas se mantienen corren el riesgo de verse implicados en conductas antisociales e incluso delictivas. (Barba: 2013: 3)

“El perfil del agresor corresponde a un individuo que mantiene la conducta agresiva en el tiempo, no el que en un momento puntual manifiesta un comportamiento agresivo”. (Blanchard y Muzás: 2007: 20)

Generalmente, actúa de esa manera por ganas de sobresalir, mostrar poder o buscar aprobación. Se las ingenia para someter y humillar constantemente a la víctima porque de esa manera se siente superior y, si logra las risas o el apoyo del grupo, su sentimiento de superioridad aumentará. (López: 2013: 28)

1.1.2.3 El espectador:

Es quien es testigo de acoso o violencia y no interviene en ayuda de ninguno de los sujetos de agresión (agresor o víctima). Se trata de personas que presencian al acto de intimidación y lo refuerzan riéndose, apoyando a quien está acosando o felicitándolo por su hazaña. También pueden participar guardando silencio por miedo de que la emprendan en su contra o porque simplemente, piensan que no es problema suyo. (López: 2012: 18)

Observadores activos: apoyan al agresor lo hacen cuando se ríen de la víctima o cuando los molestan. De igual forma, cuando entran a formar parte activa de la agresión y del maltrato emocional y psicológico”. (López: 2012: 29)

Los observadores Pasivos: en cambio no intervienen de manera plena en la agresión, pero la aprueban indirectamente. Lo hacen mediante sonrisas, asistiendo con la cabeza o haciendo comentarios esporádicos contra la víctima”. (López: 2012: 29)

Los simples espectadores, que se limitan a observar, pueden actuar pasivamente por varias razones: temor que el agresor tome represalias contra ellos; creer que es un problema de los demás; tener la convicción de que protestar no ayudará en nada y que la agresión no va a parar, o porque prefieren tener al fuerte como amigo y consideran que la mejor estrategia es el silencio. (López: 2012: 30)

Observadores ideales, que intervienen directamente en el conflicto en ayuda de la víctima. Ellos defienden asertiva, es decir, que lo hacen sin violencia. Protestas de manera adecuada y firme, o acuden a padres o maestros para que actúen y la agresión termine lo más rápido posible. (López: 2012: 30)

UNIDAD II

CONTEXTO NACIONAL DE EDUCACIÓN

2.1 Contexto Nacional

El contexto de la docencia nacional, y al considerar que el fenómeno de acoso escolar es propio de la dinámica en los centros educativos, la perspectiva que tienen los docentes sobre el tema es muy importante y más aún, cualquier estrategia de abordaje debe tomar como pilar la formación inicial de los docentes.

Por esta razón, en este estudio se toman en cuenta los resultados de una investigación cualitativa realizada en establecimientos de formación docente, con el fin de ejemplificar y contextualizar los hallazgos que se encuentran.

En este apartado se dará una breve descripción sobre la estructura del gremio docente en Guatemala, información que sirve de contexto para interpretar los resultados que se generan en el sistema educativo nacional.

En Guatemala la legislación educativa actual en materia de contratación de docentes, requiere únicamente un título a nivel medio a los mismos que optan a plazas de docentes.

Para ello, el sistema educativo nacional cuenta con establecimientos de diversificado que tienen el fin de formar a los futuros docentes llamados “escuelas normales”. Actualmente, existen 94 escuelas normales oficiales en todo el país y con la oferta de establecimientos privados la cifra asciende a más de 200.

Asimismo, la estructura organizacional actual está diseñada de tal forma que no existen incentivos por profesionalización docente, tampoco existen por capacitación adicional y hace falta una carrera de formación de directores.

Además, los mecanismos de seguimiento son escasos y no hay procesos de verificación de estándares o desempeño pedagógico para ellos.

Dentro del marco descrito, se están haciendo esfuerzos. Actualmente existe el Programa Académico de Desarrollo Profesional -PADEP-, el cual impulsa la profesionalización de los docentes guatemaltecos a través de la universidad oficial y cabe mencionar que existe desde 2007 un Currículo Nacional para la formación inicial docente, que contempla las competencias que deben manejar los egresados de las escuelas normales, incluyendo la formación de los ciudadanos que el país necesita.

En dicho currículum aparece la competencia 3: “Fomenta un ambiente afectivo adecuado en el aula a través del uso de diferentes metodologías y estrategias” y aunque no existe hasta el momento una evaluación curricular que dé insumos sobre su implementación, se puede augurar una mejora en el clima escolar de las aulas guatemaltecas si el currículum llega a implementarse en todas las escuelas.

2.2 Contexto Escolar

Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, del municipio del Puerto San José, Escuintla:

La Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, está ubicada en el municipio del Puerto San José, Escuintla.

2.3 Planteamiento y definición del problema:

El Bullying es un fenómeno propio de niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Se refiere a una situación que involucra una víctima que, por sus propios medios, se considera indefensa ante acciones negativas que provocan otros alumnos agresores. La persecución es considerada por la víctima, como sistemática y puede ser de carácter físico y psicológico.

El Bullying es un problema extendido en nuestras escuelas y comunidades, que tiene un efecto negativo en el clima escolar y en el derecho de los estudiantes a estudiar en un ambiente seguro, sin temor. Alguna vez pensado como rito de pasaje (niñez-adolescencia) o como una conducta no dañina que ayudaba a construir el carácter, el Bullying tiene efectos a largo plazo: académicos, físicos y emocionales tanto en el agresor, como el agredido.

El acoso escolar consiste en intimidar a un compañero de clase o de escuela, el Bullying es una forma de acoso entre pares. El agresor intimida y atemoriza en cualquier momento, a escondidas o claramente, alardeando ostentadamente de su fuerza, su poder o su autoridad. Su objetivo es ése, demostrar que puede más que nadie y que puede destruir a quien le caiga mal o a quien decida acobardar arbitrariamente. La víctima puede ser cualquiera, especialmente alguien débil.

Es necesario entender que el acoso escolar, no son simples "peleas entre jóvenes" o situaciones que han de resolver entre ellos. Cuando menos, el acoso escolar es una situación grave para todos, de la que es preciso tomar conciencia, defender a la víctima y cambiar la conducta del agresor. El acoso entre escolares puede provocar el suicidio del niño o joven adolescente que lo padece.

Se sabe que, todos para ocupar un lugar en la sociedad deben transitar y esquivar discusiones, tropezones, zancadillas y luchas, y que los establecimientos educativos no son más que un reflejo de la sociedad, pero el acoso escolar no es cuestión de discusiones, tropezones y zancadillas, sino que se trata de una situación de abuso continuado, con el visto bueno (o la vista gorda) de personas que podrían remediarlo o, al menos, denunciarlo.

UNIDAD III

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

3.1 Programas de Educación para la convivencia y prevención de la violencia

Dentro de estas estrategias hay distintos acercamientos y programas referidos a la formación en habilidades sociales, educación en valores, desarrollo moral.

Diversas investigaciones han puesto en evidencia que la intervención psicopedagógica dirigida a cambiar o mejorar el clima social de la escuela, el clima de aula y las relaciones interpersonales son un elemento importante de prevención de conductas violentas y de problemas de disciplina en los establecimientos educacionales.

Se postula que al enseñar a las y los alumnos a convivir, a mejorar sus relaciones interpersonales, a promover sus competencias personales y sociales, a solucionar pacíficamente sus conflictos interpersonales, se estará haciendo prevención de diferentes problemas: bullying, violencia, conductas disruptivas, indisciplina a la vez que contribuirá al desarrollo de la autoestima, los valores ciudadanos y democrático, las habilidades sociales, la asertividad, la empatía, el reconocimiento del otro/otra como un legítimo otro/otra.

3.2 Grupos de trabajo cooperativo

El aprendizaje cooperativo es un método de enseñanza que ha sido desarrollado principalmente en Estados Unidos. Según estudios llevados a cabo, este método produce efectos positivos no solo sobre el aprendizaje y resultados académicos, sino también en otras esferas, en particular, aquellas relacionadas con el ámbito socio afectivo de las personas.

Esta metodología puede ser incorporada como parte del currículo, ya que permite desarrollar habilidades, valores y actitudes indispensables para trabajar en equipo.

Persigue como propósito que los estudiantes aprendan a escuchar y respetar las diferencias de opiniones, aprendan a negociar y llegar a consensos en un marco de respeto, puedan comunicarse de manera efectiva y logren una mejor integración con sus compañeros de curso. Se estimula, además, el desarrollo de relaciones de amistad entre los estudiantes.

Es importante señalar que para que un grupo sea cooperativo, debe existir una interdependencia positiva bien definida, lograr que todos y cada uno sea personalmente responsable por una parte equitativa de la carga de trabajo, usar habilidades interpersonales y aprender a reflexionar críticamente acerca de la eficacia del trabajo cooperativo.

El papel del profesor al utilizar esta estrategia es formar grupos de aprendizaje, enseñar conceptos y estrategias básicas, supervisar el funcionamiento de los grupos de aprendizaje, intervenir para demostrar habilidades en grupos pequeños, brindar ayuda en las tareas cuando corresponda y garantizar que los grupos procesen cuán eficazmente han trabajado juntos.

De esta manera, el docente deja de ser un “sabio en el escenario” para pasar a ser un “dirigente marginal” cuya misión es descubrir contenidos junto a los estudiantes y no en vez de los estudiantes.

- Permite una mayor integración entre los estudiantes
- Facilita una comunicación fluida y centrada en el respeto hacia el otro
- Facilita la confianza posibilitando un clima favorable en el aula
- Promueve el establecimiento de relaciones interpersonales positivas

¿Cómo funciona esta estrategia?

Reunir un grupo de estudiantes: entre tres y seis resulta un número adecuado
Proponer una tarea al grupo que involucre el desafío a trabajar en equipo

El profesor (a) deja en claro que, a la hora de evaluar, va a tomar en cuenta la actuación de todo el grupo. Al mismo tiempo, estipula que cada integrante deberá ser capaz de presentar los resultados o solución del problema en cuestión. Además, cada uno de ellos es responsable de que el resto del grupo aprenda algo sobre la tarea solicitada.

Las orientaciones y estrategias presentadas, permiten impulsar procesos de toma de conciencia y de reflexión colectiva en torno a los factores y riesgos presentes en el aula y la escuela en general, que de no atenderse oportunamente puede desencadenar situaciones de bullying y/o la validación de la violencia y la agresión como forma de relación y de resolución de conflictos.

En este sentido, destacamos el Programa Anti-violencia escolar de Sevilla.

Este proyecto presenta principalmente una línea preventiva, aunque también propone líneas de acción para trabajar con aquellos estudiantes implicados en situaciones de intimidación. En prevención, se han distinguido tres líneas de acción.

- La educación en emociones, sentimientos y valores: esto se lleva a cabo incorporando en los procesos curriculares objetivos, contenidos y estrategias que permitan a los estudiantes expresar sus emociones, tomar conciencia de sus sentimientos, asumir actitudes y valores de respeto mutuo.

- Trabajo en grupo cooperativo: consiste en una línea curricular que se basa en el supuesto de que aprender cooperativamente produce, como efecto secundario, el desarrollo de la comunicación, la atención al otro(a), la creación conjunta de conocimiento, el respeto a las ideas ajenas y propias, entre otros aspectos importantes que implican aprender a convivir armónicamente con el otro.

- La gestión democrática de la convivencia: la gestión democrática de la convivencia enfatiza la relevancia de establecer sistemas normativos que regulen hábitos y comportamientos de los distintos actores que integran la comunidad escolar.

Sin embargo, lo original de esta postura es que el conjunto de normas debe ser libremente elegido por los protagonistas.

Es decir, se configura un conjunto de pautas de conducta que hay que asumir de forma obligatoria, pero éstas no deben ser impuestas sino auto-elegidas.

En este sentido, los estudiantes, como personas autónomas y responsables, pasan a ocupar un rol central respecto a sus propios procesos de aprendizaje al interior de la escuela.

Para prevenir la intimidación o acoso escolar es muy importante que los hijos vivan en un ambiente familiar con amor y comprensión y, a la vez, tengan límites y reglas claras. Por otro lado, también es fundamental que los padres enseñen a sus hijos a ponerse en los zapatos de otros y aceptar la diferencia que existe entre todas las personas; solo así podrán ser niños solidarios que tendrán mayor posibilidad de actuar asertivamente cuando los casos de acoso sean una realidad. (López: 2012: 46)

3.3 Acciones para prevenir el Bullying

3.3.1 Desarrollar habilidades de comunicación.

La comunicación es una de las herramientas más eficaces para prevenir y resolver cualquier conflicto ya que si se trasmite el mensaje en tiempo oportuno, podríamos evitar actos violentos.

3.3.2 Respetar turnos;

Para evitar los problemas que se generan por una mala escucha durante una discusión, hablar en primera persona; es parte de una buena comunicación, soluciones no culpas; es encontrar soluciones y no culpables, respeto; evitar la humillación y el juicio. (Lynn: 1999)

3.3.3 Manejo de los problemas fuera del salón de clase.

Se debe mantener un monitoreo y control continuo de la comunidad estudiantil cuando se encuentran fuera de las aulas y así evitar actos violentos.

Una es ayudar a las personas que tiene el problema a decidir que puede hacer, ya que es imposible controlar a quienes no pertenecen al aula. La otra forma es evitar a la reunión de clase a las personas de fuera y hacerla participar en el proceso de solución de problemas. (Lynn: 1999: 131)

3.3.4 Buscar soluciones en lugar de imponer castigo.

El castigo es un instrumento de coacción, pero no cambia la actitud del agresor, por el contrario, genera descontento e ira por lo que bajo dichas circunstancias buscara el momento apropiado para reincidir la violencia contra su víctima a manera de venganza por dicho castigo.

“Los profesores, creen que el castigo es la mejor manera de motivar a los estudiantes para que se comporte debidamente. Si el mal comportamiento desaparece por un tiempo gracias al castigo, pueden quedar convencidos de que tenían razón.” (Lynn: 1999: 140)

“Los profesores deben dar el primer paso para eliminar la humillación, el castigo con el fin de crear un entorno respetuoso, propicio para el desarrollo y que conduzca al aprendizaje. Enseñándoles habilidades para encontrar soluciones que no sean punitivas”. (Lynn: 1999: 140)

Para dar buenas soluciones es necesario usar métodos no punitivos para manejar los problemas: Buscar soluciones no punitivas; ayudar a los estudiantes a comprender mejor los efectos negativos del castigo, ir más allá de las consecuencias; son tan solo una de las posibilidades para corregir la atención excesiva. (Lynn: 1999)

3.3.5 La tolerancia y la aceptación.

Se debe instruir a los alumnos para ser tolerantes y aceptar a sus compañeros aun cuando existan diferencias significativas entre ellos, este debe ser un principio y/o valor en la comunidad estudiantil.

Tolerar se refiere a la capacidad para aceptar la diferencia con los demás frente al punto de vista individual. Es el respeto a las ideas, creencias o prácticas de las personas, así sean distintas a las nuestras”. (López: 2012: 15)

3.3.6 Generar valores en el ámbito escolar.

Si partimos de la base educar en valores, con equidad, formar jóvenes críticos con razonamiento moral, deberíamos aunar criterios con bases sólidas referidas al tema, y adherir a alguna concepción particular de lo que es valioso en la vida o de lo que hace que “una vida valga la pena”. (Leva y Fraire: 86)

“La formación de los padres, generalmente en grupos, para mejorar sus competencias para la crianza y sus conocimientos sobre el desarrollo infantil, y alentarlos a adoptar estrategias positivas en su relación con los hijos”. (Castro y Valera: 2013: 39)

UNIDAD IV

MARCO LEGAL

4.1 Los niños y jóvenes tienen derecho a la igualdad.

En el artículo 10 dice: Los derechos establecidos en esta ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables. (Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. 13. 2003)

4.2 Derecho a la integridad personal.

En el artículo 11 dice: “Todo niño, niña o adolescente tiene inhumanos o desagradables derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometidos a torturas, tratos crueles,”. (Ley de protección de la niñez y la adolescencia. 14. 2003).

4.3 Derecho al respeto.

El artículo 15 dice: “El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente”. (Ley de protección de la niñez y la adolescencia. 15. 2003).

4.4 Derecho a la dignidad.

En el artículo 16 dice: “Es la obligación del Estado y de la sociedad en su conjunto, velar por la dignidad de los niños y adolescentes, como individuos, poniéndolos a

salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, humillante o constrictivo”. (Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. 15. 2003).

4.5 Maltrato y agravio.

En el artículo 53 dice: “Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales” (Ley de protección de la niñez y la adolescencia. 25 2003).

4.6 Valores en la educación.

El artículo 41 dice: la educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas, los siguientes:

- a) la promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- b) El respeto así mismo, a sus padres y demás personas e instituciones.
- c) El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos, de género y aprendizaje, costumbres y tradiciones del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión o condición económica. (Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. 22. 2003).

4.7 Deberes de los niños, niñas y adolescentes.

En el artículo 62 Inciso “a” dice: “Desarrollar actitudes de consideración, solidaridad, tolerancia, comprensión, y respeto con los ancianos, adultos, adolescentes y otros niños y niñas, sin distinción de vínculo familiar, sexo, posición económica y social, étnica y discapacidad física, mental o sensorial”. (Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. 30. 2003)

BIBLIOGRAFIA

- CASTRO SANTANDER, A, (2001) Depredador escolar. Buenos Aires: Bonun.
- FELIPPIS, I, (2004) Violencia en la institución educativa una realidad cotidiana. Buenos Aires.
- KOWALSKI, R, LIMBER, S Y AGATSTON, P, (2008) Cyber bullying el acoso escolar en la era digital. España
- LAMMOGLIA, (2002). La propia violencia interna. México. s/e
- LÓPEZ JORDÁN, M, (2012). El bullying en la escuela: un asunto de grandes y de chicos. Bogotá, D. C., Colombia. s/e
- MENDOZA ESTRADA, M, (2011) La violencia en la escuela bullies y víctimas. México. s/e
- ONETTO, F. (2004). Climas educativos y pronóstico de violencia. Salvador. s/e
- Congreso de la República de Guatemala. (2013). Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. Guatemala.

CAPITULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del Diagnóstico

Al realizar el diagnóstico se obtuvo como resultado la lista de problemas o carencias de la institución patrocinadora o unidad ejecutora, realizando el análisis de viabilidad y factibilidad, se identificó como primera opción: el desarrollo de un Instructivo sobre charlas Para La Prevención Del Bullying En La Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla, dirigido a los estudiantes Sexto Grado de nivel primario, padres de familia y docentes.

4.2 Evaluación del Perfil

La evaluación del perfil o diseño del proyecto fue realizado en base a los elementos que conforman el perfil, con la utilización para este efecto de una lista de cotejo.

Esta fue aplicada al personal directivo y docente de la institución educativa, así como a los alumnos de dicho centro.

Fue así como se determinaron los componentes de la propuesta.

4.3 Evaluación de la Ejecución

En la ejecución se realizó una evaluación del del proyecto, en función de todas las actividades programadas, mediante la aplicación de una lista de cotejo con lo cual se verificó que cada una de las actividades se llevó a cabo en forma secuencial y gradual de acuerdo al tiempo establecido, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios; se realizó el taller programado, capacitando e informando sobre medidas de prevención del Bullying a estudiantes padres de familia y docentes haciéndoles entrega de material informativo sobre el tema.

4.4 Evaluación final

En la evaluación final se recopiló toda la información final del proyecto, se hizo en base a los objetivos. Esta evaluación se hizo por medio de una lista de cotejo practicada a la comunidad educativa, se obtuvieron datos o indicadores positivos

respecto a la aceptación de lo propuesto, esto genera la posibilidad firme que en años futuros se reduzca el índice de Bullying en el establecimiento.

CONCLUSIONES

1. El Bullying es causa innegable de deserción escolar
2. El Bullying causa secuelas emocionales, las cuales pueden generar problemas de identidad y de conducta reduciendo las posibilidades de desarrollo humano en las victimas
3. El Bullying genera un ambiente de inestabilidad en los centros de estudio situación que perjudica el proceso enseñanza aprendizaje

RECOMENDACIONES

1. Se deben crear programas para reducir o eliminar la práctica del Bullying en los centros educativos, para así reducir los índices de deserción escolar.
2. Se deben crear grupos de apoyo para controlar y erradicar el Bullying de los centros escolares, y además prestar apoyo emocional y psicológico a las víctimas.
3. Se deben establecer programas para mejorar el ambiente de convivencia dentro de los centros escolares, promoviendo en ellos el respeto entre alumnos y la erradicación del Bullying.

BIBLIOGRAFÍA

EDDY SHACK. (2012). Propedéutica para el ejercicio profesional Supervisado – EPS- Universidad de San Carlos de Guatemala.

APÉNDICES

PLAN DE DIAGNÓSTICO

DATOS PERSONALES: GLENDA VANECSA CASTELLANOS SOSA

NO. DE DPI: 2428 14670 0505

DIRECCIÓN: COLONIA 20 DE OCTUBRE, PUERTO DE IZTAPA, ESC.

TELÉFONO: 5825 7288

CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.

EXTENSIÓN: PUERTO SAN JOSÉ.

CARNÉ: 2011 16 675

DATOS DE LA INSTITUCIÓN: OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PUERTO SAN JOSÉ.

JEFE INMEDIATO: DAVID ESCOBAR GIRÓN

TELÉFONO: 4917 5148

HORARIO: 15:00 A 17:00

DÍAS: MARTES, JUEVES.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PUERTO SAN JOSE, ESCUINTLA.

La oficina es un espacio de apoyo técnico que facilita la articulación institucional, especialmente dentro de la estructura municipal.

En el presente documento se describe el marco estratégico, el marco legal y los principales ejes del trabajo para que la oficina logre alcanzar objetivos y resultados definidos. Es importante resaltar que, sin el respaldo y apoyo de la organización municipal, recursos humanos y financieros y de los representantes de las instituciones públicas y la sociedad civil, la oficina de la niñez no puede tener el alcance y las respuestas esperadas en materia de restitución de derechos inalienables de la niñez y adolescencia.

En esta oficina se utiliza la pirámide de derechos, la cual representa las distintas ubicaciones de los derechos en el Sistema de Protección:

En la base de la pirámide se encuentran los derechos de acceso universal, los cuales deben ser garantizados por el estado a través de sus instituciones y los servicios públicos que prestan cada uno a toda la ciudadanía, entre ellos: Educación, salud, nutrición y vivienda.

En la escala de en medio se muestran los derechos que están siendo amenazados: Los cuales no están siendo garantizados por el estado creando una situación de riesgo, niñez trabajadora, violencia contra los niños, niñas y adolescentes, trata de personas, la niñez migrante, el abuso sexual y otros.

En la punta de la pirámide están los derechos violados, situación de la niñez y adolescencia que debe ser intervenida por los actores del sistema con, la finalidad de restituir los derechos violentados. En caso de la adolescencia en conflicto con la ley penal, y la niñez abandonada.

Visión:

Somos responsables de operativizar e impulsar acciones para garantizar el goce de los derechos de la niñez y adolescencia.

Misión:

Propiciar relaciones coyunturales entre la municipalidad e Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que garanticen la protección integral y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia porteña.

OBJETIVOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

OBJETIVO GENERAL:

Incidir en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo para la protección a la niñez y adolescencia en el marco de la política pública que beneficien el desarrollo integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Facilitar la articulación de las instituciones públicas y de la sociedad civil, para ejecución de programas de prevención, atención y apoyo psicosocial a fin de garantizar los derechos que le han sido violados a la niñez y adolescencia en el ámbito municipal.

Promover la participación activa y organizada de los adolescentes en Redes de protección local y la participación ante el COMUDE a través de los COCODES del municipio esto con el fin de fortalecer el liderazgo en la elaboración de propuestas e iniciativas para la defensa de sus derechos.

Facilitar la organización del “Sistema local de protección a la niñez, en la Red de protección en las diferentes instituciones mediante el establecimiento de Rutas de Atención, derivación y protocolos para la derivación de casos y su seguimiento.

Comité Técnico de Gestión:

Técnico coordinador de la oficina.
Psicólogo o promotor en salud mental
Trabajadora Social.

Descripción de las funciones de la oficina:

Informar al Consejo Municipal y sus comisiones al alcalde, al COMUDE y a las instancias que sean necesarias, sobre la situación de la niñez en el municipio con el objetivo de elaborar los contenidos programáticos, así como las acciones para la prevención, atención y apoyo psicosocial.

Elaborar y mantener actualizado los registros de niños y niñas residentes del municipio atendidos por la Oficina o por otras instituciones públicas (Juzgado de Paz, Ministerio Público y el Centro de Salud).

Recomendar al Consejo Municipal y a sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación de acciones dirigidas a la niñez y adolescencia en el que hacer institucional de la municipalidad.

Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez orientado al cumplimiento de objetivos de este manual de funciones.

Fomentar y promover la articulación institucional pública y de la sociedad civil para su participación e involucramiento en los programas de prevención, atención y ayuda psicosocial a la niñez y adolescencia residente del municipio.

Promover actividades de sensibilización y capacitación de forma sistemática al personal de la corporación municipal en los derechos de la niñez y adolescencia.

F. _____
PEM. Glenda Vanecsa Castellanos Sosa

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

TALLER SOBRE:

INSTRUCTIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL BULLYING EN LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DEL BARRIO PEÑATE, PUERTO SAN JOSÉ, ESCUINTLA

Competencias:

Dar a conocer las condiciones de la escuela respecto al Bullying y las metodologías aplicables para prevenir la ejecución de estas acciones en el establecimiento

Lugar

Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla

Hora:

09:00 a.m. a 12:00 p.m.

Epesista:

Glenda Vanecsa Castellanos Sosa

Población a la que se le impartirán los talleres:

Sexto primaria

Padres de familia

Docentes de la escuela

Tipo de Proyecto:

De producto educativo

Desarrollo:

1. Palabras de bienvenida por la directora del instituto.
2. Presentación de la epesista a cargo de la directora del instituto.
3. Saludo y agradecimiento a todos los participantes a cargo de la epesista encargada del proyecto.
4. Presentación de los objetivos a cargo de la epesista.
5. Inicio de la capacitación del a cargo de la epesista.
6. Evaluación corta a cargo de la epesista.

Objetivos Generales:

- Aportar soluciones viables para contrarrestar el fenómeno Bullying, y promover la convivencia pacífica entre los estudiantes de nivel primario en la escuela Rural Mixta de Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla.

Objetivos específicos:

- Disminuir la incidencia general de Bullying en las aulas de la Escuela Rural Mixta de Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla, para estudiar el caso y proponer soluciones.
-
- Identificar la presencia de estudiantes agresores en las aulas la Escuela Rural Mixta de Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla, de acuerdo al género y edad que impida la convivencia pacífica para ofrecer alternativas de solución.
-
- Establecer si se altera la convivencia pacífica en las áreas de recreo, laboratorio, y otros ambientes de la Escuela Rural Mixta de Barrio Peñate, Puerto San José, Escuintla, para recomendar las medidas a tomar

CONTENIDOS:

UNIDAD I	EL BULLYING
UNIDAD II	CONTEXTO NACIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD III	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA
UNIDAD IV	MARCO LEGAL

ACTIVIDADES:

- Presentación del tema
- Entrega de material informativo
- Discusión del tema
- Desarrollo de actividad recreativa y de convivencia entre los asistentes al taller

RECURSOS:

HUMANOS:

Docente, estudiantes, directora.

MATERIALES:

Hojas, impresora, computadora, tinta, marcadores, papel bond, cañonera

FINANCIEROS:

Fondos propios

Oficina Municipal de la Niñez y la Adolescencia, Municipalidad del Puerto San José, Escuintla

EVALUACIÓN:

Ser continua, en forma observada, oral y escrita

NOTA:

Toda unidad será evaluada al final

F. _____

EPESISTA

F. _____

Vo.Bo. DIRECTORA

Anexo 1: Boleta de investigación (variable independiente).

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.



Boleta de la Investigación aplicada a: Niños de la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José. Con el fin de comprobar la variable independiente (X),

Variable independiente “practica de Bullying en la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José”.

1. ¿Sabe usted que es el Bullying?

Sí

No

2. ¿conoce usted que tipos de Bullying existen?

Sí

No

3. ¿Ha sido usted Víctima de Bullying en la escuela?

Sí

No

4. ¿Es de su conocimiento si existen alumnos que practican Bullying a sus compañeros?

Sí

No

5. ¿Cree usted que el Bullying es una acción que dañe emocionalmente a las víctimas?

Sí

No

Anexo 2. *Boleta de investigación (variable dependiente).*

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.



Boleta de la Investigación aplicada a: Niños de la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Peñate, Puerto San José. Con el fin de comprobar la variable dependiente (Y),

Variable independiente: "Deserción escolar"

1. ¿Cree usted que el Bullying puede hacer que un niño se retire de la escuela?

Sí

No

2. ¿Sabe usted de algún niño que se retirara de la escuela por ser víctima de Bullying?

Sí

No

3. ¿Cree usted que los niños que son víctimas de Bullying deben ser ayudados por los maestros y padres de familia?

Sí

No

4. ¿Cree usted se debe notificar a los padres de los niños que practican Bullying en la escuela?

Sí

No

5. ¿Cree usted que los padres de familia deberían tomar acciones para que sus hijos no practiquen Bullying?

Sí

No

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES



BULLYING

Glenda Vanecsa Castellanos Sosa
San José, octubre de 2,015.

Que es Bullying:

Bullying es una forma de agresión o



violencia continua, física o mental, que se produce en las escuelas y es practicado por un individuo (bully) o grupo, directamente contra otro individuo (víctima) que no es capaz de defenderse por sí solo.



- La culpa es de la víctima por no desquitarse.

Cómo Prevenimos el Bullying

- Mantener la disciplina en el salón de clases.
 - Inmediatamente dar aviso a los maestros sobre alguien que intente o esté cometiendo Bullying.
 - Si la situación es demasiado fuerte, avisa a tus padres
- El maestro debe actuar contundentemente en aplicar la disciplina y notificar a los padres de quien cometa este tipo de falta



Conceptos erróneos:

- El bullying no afecta a los niños.
- El bullying no trae consecuencias para la vida de los niños.
- Muchas veces el agresor ataca porque fue abusado en la infancia.
- El bullying se termina cuando los alumnos salen de la escuela primaria o secundaria.
- El niño que sufre bullying debe tomar represalias.

Anexo 4: Album fotográfico



Actividad lluvia de globos



Finalización actividad lluvia de globos



Actividad lluvia de globos



Charla sobre prevención del Bullying



Charla sobre Bullying a padres de familia